

TPV-Virtual

Guía de Integración BIZUM comercios SIS

Versión: 1.3

Fecha: 08/01/2021

Referencia: RS.TE.CEL.MAN.0033



Redsys, Servicios de Procesamiento, S.L. – c/ Francisco Sancha, 12 – 28034 Madrid (España)

www.redsys.es

Autorizaciones y control de versión

AUTOR: Redsys	VALIDADO POR: Comercio Electrónico	APROBADO POR: Redsys
Empresa: Redsys	Empresa: Redsys	Empresa: Redsys
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 14/11/2019	Fecha: 14/11/2019	Fecha: 14/11/2019

Versión	Fecha	Afecta	Breve descripción del cambio
1.0	10/01/2019	TODO	Versión Inicial
1.1	10/10/2019	Punto 4	Se añade el punto 4.
1.2	14/11/2019	Punto 3.1	Se añaden datos para entorno de pruebas
1.2.1	20/05/2020	Doble Flujo	Se elimina generación de referencia.
1.3	08/01/2021	Punto 3	Se incluye parametrización específica para informar teléfono móvil del cliente

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OPERATIVA	5
2.1 DESCRIPCIÓN	5
2.2 PROCEDIMIENTO	5
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	6
3.1 ENTORNO DE PRUEBAS	8
4. GESTIÓN DE OPERACIONES BIZUM DESDE EL PORTAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TPV-VIRTUAL	9
4.1 CONSULTA DE OPERACIONES DE BIZUM	9
4.2 DEVOLUCIÓN DE OPERACIONES DE BIZUM	10
5. CONSULTAS OPERATIVAS Y DE FUNCIONAMIENTO	11

1. Introducción

Esta guía pretende describir las modificaciones que debe hacer un comercio para poder ofrecer la solución de pago BIZUM.

El botón de BIZUM debe ofrecerse a los titulares en la web del comercio. Implica que el comercio tiene que realizar modificaciones en sus páginas webs para permitir a los titulares que estén comprando en el comercio ver esta opción junto al resto de opciones de pago que ofrece.



2. Operativa

2.1 Descripción

El comercio debe realizar cambios para que en el proceso de compra final (checkout) BIZUM se muestre como una opción más de pago.


Si el comercio dispone de una de las soluciones de comercio electrónico del mercado (Prestashop, Zen Cart, WooCommerce, OsCommerce ...) debe incluir un módulo que permita esta conexión.

Un ejemplo ilustrativo de la integración con Bizum sería la que se muestra en la siguiente imagen:

Mi Cesta		CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	SUBTOTAL IVA	SUBTOTAL
	Dell Studio XPS, sobremesas con Intel Core i7	1	250,00 €	43,39 €	250,00 €
	Accesorios Sport Wii - Novedad para este mes	1	19,95 €	3,46 €	19,95 €

VACIAR RECALCULAR

Subtotal base: **223,10 €**
 Subtotal IVA: **46,85 €**
 Subtotal carro: **269,95 €**



2.2 Procedimiento

Los pasos necesarios para que un comercio pueda ofrecer BIZUM son básicamente estos tres puntos:

1. El comercio debe tener activada por su entidad financiera la posibilidad de pagar con BIZUM.
2. El comercio debe incluir el botón que identifica al pago mediante BIZUM.
3. Realizar una llamada al TPV Virtual con un formato concreto y muy sencillo de implementar.

3. Especificaciones técnicas

Para poder ofrecer el pago con BIZUM a través del TPV virtual se deben realizar unas pequeñas modificaciones en el servidor del comercio.

1. Además de los métodos de pago distintos de tarjeta con los que ya puede estar trabajando, deberá incluir un botón de pago con BIZUM a través del TPV virtual junto al resto de opciones.

Podrá utilizarse cualquiera de estas dos imágenes:



Estos botones se incluyen en un *zip* que se puede descargar en la misma sección de documentación en la que se encuentra este documento. El *zip* tiene el siguiente nombre: *Botones Bizum.7z*

2. En el momento que el cliente pulse el botón de pago, se debe generar una petición idéntica a una petición estándar realizada al TPV Virtual (*realizarPago*). En dicha petición se deberá incluir el siguiente campo:

Ds_Merchant_PayMethods cuyo valor será
la letra "z" minúscula para el pago con BIZUM.

Además, la operativa Bizum tiene dos comportamientos atendiendo al tipo de transacción que se desee realizar:

- a. **Pago Bizum estándar:** Esta operativa Bizum consiste en realizar una autenticación del cliente y, seguidamente, la autorización de la operación que se desee realizar.

Para utilizar esta modalidad se deberá incluir el siguiente campo:

Ds_Merchant_Transaction Type = 0

- b. **Pago Bizum de doble flujo:** La referencia del doble flujo indica que el comercio tiene la posibilidad de realizar de manera separada la autenticación y la autorización de la operación del cliente. La diferencia con el *Pago Bizum estándar* está en el tipo de transacción enviado en la petición al TPV Virtual (*realizarPago*).

Una vez realizada la autenticación, el comercio tiene máximo 30 días para lanzar la autorización de la operación. Pasado ese tiempo, la autorización no se hará efectiva.

Para estas dos fases se debe tener en cuenta lo siguiente:

Fase 1 (Autenticación)

Para realizar la autenticación se deberá incluir el siguiente campo:

Ds_Merchant_Transaction Type = 7

NOTA: Opción NO disponible para soluciones de comercio electrónico como (Prestashop, Zen Cart, WooCommerce, OsCommerce ...)

Fase 2 (Autorización)

Para realizar la autorización se deberá incluir el siguiente campo:

Ds_Merchant_Transaction Type = 8

NOTA: Opción NO disponible para soluciones de comercio electrónico como (Prestashop, Zen Cart, WooCommerce, OsCommerce ...)

3. Opcionalmente, el comercio podrá informar el número de teléfono móvil del cliente para que aparezca automáticamente completado en el entorno de Bizum. Para ello, deberá informar el número del teléfono móvil en el siguiente campo del formulario:

Ds_Merchant_Bizum_MobileNumber

cuyo valor será el número de teléfono móvil

incluyendo el prefijo (por ejemplo +3470000000)

La identificación del comercio y terminal se realizará mediante alta por parte de su entidad en el módulo de administración del TPV Virtual y las transacciones serán securizadas de forma individual mediante una firma digital que realizará el comercio.

NOTA: Los detalles técnicos para realizar una petición por realizarPago se debe seguir la guía de "TPV-Virtual Manual Integración - Redirección.pdf".

4. A partir de este punto, el TPV Virtual gestionará completamente la autorización sin que sea necesaria la intervención del comercio. Sin embargo, el comercio que realice una operación Bizum utilizando el doble flujo, éste deberá intervenir para realizar la autorización de la operación original. En todo momento, la operativa se ajustará a la personalizada para cada comercio.

3.1 Entorno de pruebas

Existe un entorno de test que permite realizar las pruebas necesarias para verificar el correcto funcionamiento del sistema antes de hacer la implantación en el entorno real.

La URL de acceso para el entorno de test es:

<https://sis-t.redsys.es:25443/sis/realizarPago>

La URL para el acceso al Portal de Administración, en el entorno de test es:

<https://sis-t.redsys.es:25443/canales>

Datos de prueba:

Usuario BIZUM	Caso de prueba
+34700000000	Compra con éxito
ko@ko.ko	Compra rechazada (error autenticación clave Bizum)

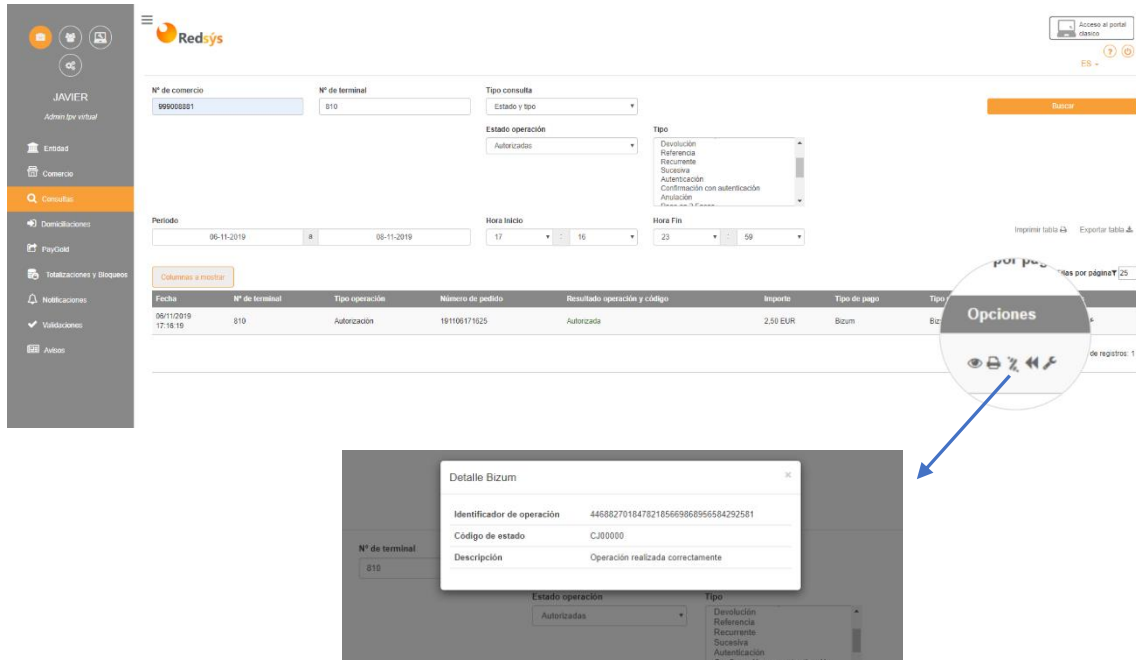
NOTA: Los pagos realizados en el entorno de test no tendrán validez contable.

4. Gestión de operaciones Bizum desde el Portal de Administración del TPV- Virtual

El portal de Administración del TPV-Virtual permite realizar las operativas de consulta y devolución de las operaciones de Bizum.

4.1 Consulta de Operaciones de Bizum

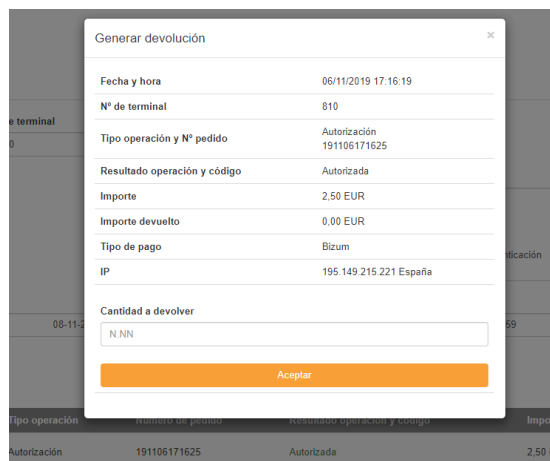
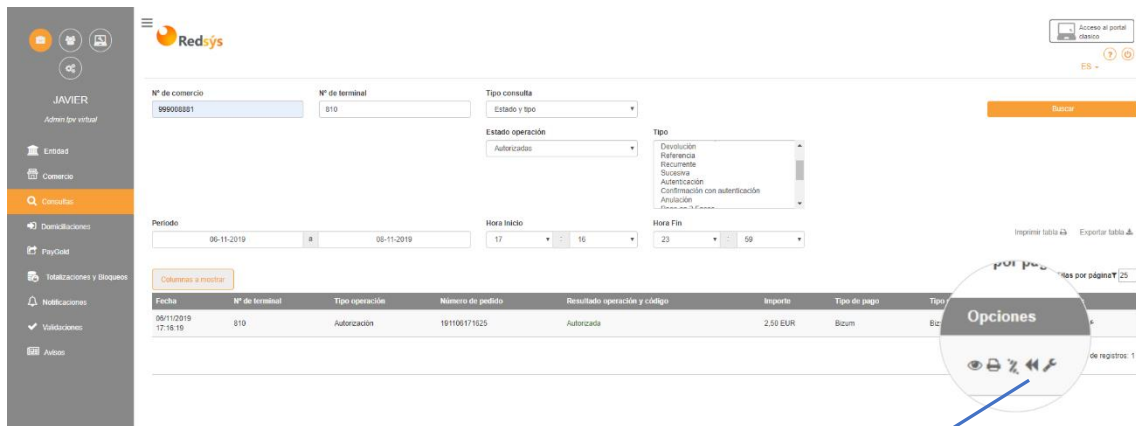
Desde la opción de consulta de operaciones del Portal de Administración del TPV-Virtual, se puede obtener el detalle de las operaciones de Bizum. En el apartado "Opciones" haciendo click en el icono de Bizum se mostrará el detalle de la operación, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



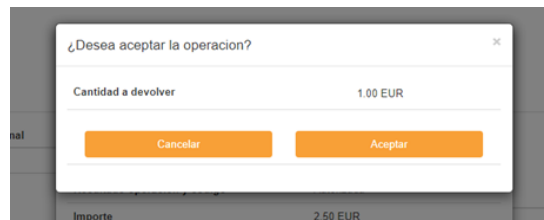
La propiedad intelectual de este documento pertenece a Redsys. Queda prohibida su reproducción, venta o cesión a terceros.

4.2 Devolución de Operaciones de Bizum

Desde la opción de consulta de operaciones del Portal de Administración del TPV-Virtual, se permite realizar la devolución de las operaciones de Bizum, siempre y cuando el usuario del Portal tenga el permiso para realizar devoluciones. En el apartado “Opciones” haciendo click en el icono de “Doble Flecha” se abre un pop-up para especificar los datos de la devolución, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



Una vez especificado el importe que se desea devolver, le aparecerá un cuadro de confirmación de la operación, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



5. Consultas operativas y de funcionamiento

Si tiene alguna consulta referente al TPV Virtual, deberá contactar con la entidad financiera con la cual opera.

Las consultas relativas a petición de documentación del TPV Virtual, solicitud de datos de alta, definición de los métodos de pago, consulta de datos de configuración del comercio, consultas de usuarios de comercio... deberán ser siempre dirigidas a su entidad financiera.

Asimismo, el centro de atención al cliente de REDSYS no engloba la prestación de servicios de consultoría (consultas acerca del código a desarrollar para conectarse al TPV Virtual).